



Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 59 De Martes, 27 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220160012800	Procesos Verbales	Colombia Caribbean Investments S.A.S	Lucila Isabel Acosta Yepes	26/04/2021	Auto Decide - Abrir Incidente De Sanción Contra La Señora Myriam Martínez Cárdenas Directora De La Agencia Nacional De Tierras, Correr Traslado Del Presente Incidente A La Incidentada Señora Myriam Martínez Cárdenas Directora De La Agencia Nacional De Tierras, Por El Término De 3 Días, Por Secretaría Ofíciese A La Pluricitada Señora Para Que Se Notifique Del Presente Proveído, Infórmese A La Señora Myriam Martínez Cárdenas Directora De La

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

De Martes, 27 De Abril De 2021

	Agencia Nacional De Tierras, Que El Presente Trámite No La Exonera Para Que Allegue Respuesta A Lo Deprecado Mediante Los Citados Oficios.
--	--

Estado No.

Número de Registros:

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 59 De Martes, 27 De Abril De 2021

44001310300220160012800	Procesos Verbales	Colombia Caribbean Investments S.A.S	Lucila Isabel Acosta Yepes	26/04/2021	Auto Decide - Agregar Al Expediente La Respuesta Emitida Por La Unidad Administrativa Especial Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas Frente Al Requerimiento Hecho Por El Despacho, Disponer Prescindir De Prueba, Requerir Al Director De La Sociedad Colombiana De Ingenieros, Por Secretaría, Expídase La Correspondiente Comunicación, Requerir Nuevamente A La Sociedad Colombiana De Arquitectos, Por Secretaría, Expídase La Correspondiente Correspondiente Comunicación.
-------------------------	----------------------	---	-------------------------------	------------	---

Número de Registros:

3

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No.	59	De	Martes, 27 De Abril De 2021

	vestments S.A.S Y		Auto Decide - Proceder Conforme Al Inciso 3 Del Artículo 286 Del Código General Del Proceso A Corregir El Auto De Fecha 16 De Febrero De 2021, Agregar Al Expediente La Respuesta Emitida Por La Unidad Administrativa Especial Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas Frente Al Requerimiento Del Despacho, Agregar Al Expediente La Respuesta Emitida Por La Sociedad Colombiana De Ingenieros Frente Al Oficio Jscdc Nro.0106 Del 24 De Febrero De 2021, Ordena Oficiar A La Sociedad De Ingenieros Del Cesar Para Que Informen En El
--	-------------------	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

CA DE CO	Estado No.	59	De	Martes, 27 De Abril De 2021	
					Término De 5 Días, Si Cuentan Con Un Perito Ingeniero Agrónomo, Por Secretaría Expídase El Correspondiente Oficio, Agregar Al Expediente La Respuesta Emitida Por La Sociedad Colombiana De Arquitectos Bogotá D.C. Y Cundinamarca, Dispone Prescindir De Prueba.

Número de Registros:

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación